



**CIUDAD FERNÁNDEZ**

TERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
RAMO.- Dirección de Catastro  
EXPEDIENTE.- C/01  
OFICIO No.- 001/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
Ciudad Fernández, S.L.P., a 3 de Enero de 2018.

C. JUANA VERONICA SUAREZ MEDINA  
Andador Enequina de Carbajal No. 607,  
Fracc. El Manantial, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,  
se otorga:

**Licencia Municipal de Construcción No. 001**

Que consiste en la Construcción de registro en banquetta de 0.40 \* 0.60 mts., en el Predio Urbano de su propiedad, con Clave Catastral 12-01-01-007-011-00, ubicado en la Calle Hidalgo No. 421, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.  
Esta licencia tendrá una vigencia de 1 mes.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
Y DESARROLLO URBANO**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.  
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO

SAUL PEREZ SUAREZ  
26-Enero-2018



**CIUDAD FERNÁNDEZ**

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
RAMO.- Dirección de Catastro  
EXPEDIENTE.- C/01  
OFICIO No.- 002/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
Ciudad Fernández, S.L.P., a 5 de Enero de 2018.

C. JOAQUIN PEREZ ROJAS  
Calle Gómez Farías No. 721,  
Col. Centro, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,  
se otorga:

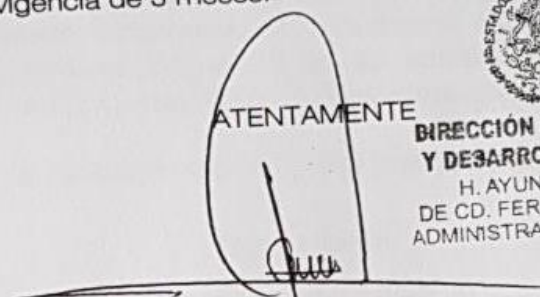
**Licencia Municipal de Construcción No. 002**

Que consiste en la Construcción de 9.60 metros lineales de barda perimetral, en el Predio Urbano propiedad del C. JOSE TITO VILLANUEVA TELLO, con Clave Catastral 12-01-02-001-012-00, ubicado en la Calle Guerrero S/N, entre Cuauhtémoc y Gómez Farías, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.  
Esta licencia tendrá una vigencia de 3 meses.

ATENTAMENTE

  
**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
Y DESARROLLO URBANO**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

  
L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.  
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO

Recibí:  
08-Enero-2017  
Joaquin Perez Rojas

Plaza Principal Lado Pte. S/N, Zona Centro, CP.79650, Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Tel. (487) 871 2745, 871 0369 / fax. (487) 872

www.cdfernandez-slp.gob.mx





DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
 RAMO.- Dirección de Catastro  
 EXPEDIENTE.- C/01  
 OFICIO No.- 003/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
 Ciudad Fernández, S.L.P., a 10 de Enero de 2018.

C. MARIA DEL ROCIO DONJUAN GARCIA  
 Calle Dr. Carlos Robles Urbina No. 1227,  
 Fracc. Gama, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,  
 se otorga:

**Licencia Municipal de Construcción No. 003**

Que consiste en la Construcción de 2 Recámaras con una superficie de 25.00 metros cuadrados,  
 en el Predio Urbano propiedad del C. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CARVAJAL, con Clave  
 Catastral 12-01-04-051-006-00, ubicado en la Calle Dr. Carlos Robles Urbina No. 1227, Fracc.  
 Gama, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
 Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar  
 modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener  
 material de construcción en la vía pública.  
 Esta licencia tendrá una vigencia de 3 meses.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE CATASTRO  
 Y DESARROLLO URBANO

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ  
 DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

*"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".*

C.C.P. ARCHIVO

11/Enero/18



**CIUDAD FERNÁNDEZ**  
TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO  
H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
RAMO.- Dirección de Catastro  
EXPEDIENTE.- C/01  
OFICIO No.- 004/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
Ciudad Fernández, S.L.P., a 10 de Enero de 2018.

C. SILVIANO VEGA MENDOZA  
Calle 24 de Febrero No. 36,  
Col. Primero de Mayo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, se otorga:

### Licencia Municipal de Construcción No. 004

Que consiste en la Construcción de 2 Recámaras con una superficie de 40.00 metros cuadrados, en el Predio Urbano de su propiedad, con Clave Catastral 12-02-01-038-011-00, ubicado en el Canal Principal Media Luna S/N, en la Localidad de Los Llanitos, Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.

Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.

Esta licencia tendrá una vigencia de 3 meses.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE CATASTRO  
Y DESARROLLO URBANO

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.  
ADMINISTRACIÓN

*"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".*

C.C.P. ARCHIVO

*Maxima Avila Flores*

*11-01-2018*





**CIUDAD FERNÁNDEZ**

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
RAMO.- Dirección de Catastro  
EXPEDIENTE.- C/01  
OFICIO No.- 005/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
Ciudad Fernández, S.L.P., a 11 de Enero de 2018.

C. MAYRA ANGELICA GUERRERO MAYO  
Calle Ignacio de Aldama No. 19  
El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, se otorga:

### Licencia Municipal de Construcción No. 005

Que consiste en la Construcción Báscula para ganado y caseta con una superficie de 6.00 metros cuadrados y 35.00 metros lineales de banquetta, en el Predio Rústico propiedad de los C. MAYRA ANGELICA GUERRERO MAYO & JOSELUIS GUERRERO TORRES, con Clave Catastral 12-01-F14-C16-C500A, ubicado en la Carretera Federal No. 70, tramo Rioverde - San Luis Potosí, El Refugio, Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.  
Esta licencia tendrá una vigencia de 2 meses.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
Y DESARROLLO URBANO**

H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

*"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".*

Gustavo Marquez Grabán

11/01/2018

C.O.P. ARCHIVO

Plaza Principal Lado Pte. S/N, Zona Centro, CP. 79650, Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Tel. (487) 871 2745, 871 0369 / fax. (487) 871 0369  
www.cdfernandez-slp.



**CIUDAD FERNÁNDEZ**

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
RAMO.- Dirección de Catastro  
EXPEDIENTE.- C/01  
OFICIO No.- 006/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
Ciudad Fernández, S.L.P., a 11 de Enero de 2018.

C. MARTHA VERONICA COMPEAN VEGA  
Calle Morelos No. 207  
Zona Centro, Cabecera Municipal, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,  
se otorga:

**Licencia Municipal de Construcción No. 006**

Que consiste en la Construcción de recámara con una superficie de 16.00 metros cuadrados, en el Predio Urbano de su propiedad, con Clave Catastral 12-01-01-005-080-00, ubicado en la Calle Morelos No. 207, entre calle Gómez Farías y Cuauhtémoc, en la Cabecera Municipal, Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.  
Esta licencia tendrá una vigencia de 2 meses.

*Juan Carlos Lopez*

19-01-2018

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
Y DESARROLLO URBANO**  
H. AYUNTAMIENTO  
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.  
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO





DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
 RAMO.- Dirección de Catastro  
 EXPEDIENTE.- C/01  
 OFICIO No.- 007/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
 Ciudad Fernández, S.L.P., a 15 de Enero de 2018.

C. MA. ASECION GARCIA GONZALEZ  
 Calle Flor de Naranja No. 174,  
 Col. Democracia II, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**P R E S E N T E:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí se otorga:

**Licencia Municipal de Construcción No. 007**

Que consiste en la Construcción de 2 Recámaras con una superficie de 48.00 metros cuadrados en el Predio Urbano propiedad del C. EDUARDO ESPINOSA GARCIA, con Clave Catastral 12-05-009-037-00, marcado como Lote No. 26, Manzana B, ubicado en la Calle Río Pisón S/N, Fracción Jardines del Edén, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
 Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realicen modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y transporte de material de construcción en la vía pública.  
 Esta licencia tendrá una vigencia de 4 meses.

ATENTAMENTE



*[Handwritten Signature]*  
**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
 Y DESARROLLO URBANO**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.  
 DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

*"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"*

16-enero-2018

C.C.P. ARCHIVO

Sarahi Rodriguez Gutierrez

Sarahi Rdz



DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal  
 RAMO.- Dirección de Catastro  
 EXPEDIENTE.- C/01  
 OFICIO No.- 008/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.  
 Ciudad Fernández, S.L.P., a 16 de Enero de 2018.

C. MA. MAGDALENA MARTINEZ FLORES  
 Calle Mollinedo No. 109,  
 Fracc. Mollinedo, Ciudad Fernández, S.L.P.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,  
 se otorga:

**Licencia Municipal de Construcción No. 008**

Que consiste en la Prórroga de la Construcción de Casa habitación, con una superficie de 93.00 metros cuadrados, en el Predio Urbano de su propiedad, con Clave Catastral 12-01-02-014-075-00, marcado como Lote No. 4, Manzana 4, ubicado en 2ª. Privada de Galeana S/N, Fracc. Boulevard Platanares, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.  
 Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.  
 Esta licencia tendrá una vigencia de 6 meses.



ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*

**DIRECCIÓN DE CATASTRO  
 Y DESARROLLO URBANO**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.  
 DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

18-01-2018

*Ma Magdalena Martinez F*  
**MA MA MAGDALENA MARTINEZ FLORES**